



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Declara**

La Honorable Cámara de Diputados declara de Interés Legislativo la cooperativa ArteTrans, por ser considerada como espacio de inserción y capacitación laboral en disciplinas artísticas y de inclusión social de sus integrantes dignificando su rol identitario.

**JUAN AGUSTIN DEBANDI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

**KARINA NAZABAL**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

**MARISOL MERQUEL**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**MIGUEL ANGEL FUNES**  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

**ROCÍO S. GIACCONE**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Lic. CESAR D. VALICENTI**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**Dra. LUCIA PORTOS**  
Diputada

**GABRIEL GODOLY**

## FUNDAMENTOS

Desde 2010 la Cooperativa ArteTrans desarrolla un espacio de inserción y capacitación laboral en disciplinas artísticas y de inclusión social de sus integrantes dignificando el rol identitario.

Esta cooperativa apunta a que las personas Trans puedan aprender un oficio, tomar decisiones en conjunto como cooperativa de trabajo, mostrarse con una voz propia, poner el cuerpo y la mente para compartir situaciones y vivencias de sus integrantes. Reivindica la mirada sobre el mundo travesti/transsexual creando acciones ejemplificantes desde lo profesional en diversas áreas como así también creando nuevas fuentes de aprendizaje y empleo.

La Cooperativa ArteTrans cuenta con personería jurídica, muestran sus propuestas mediante obras de teatro y principalmente tienen como objetivo continuar formando a sus integrantes en las distintas áreas del arte: producción de obras, vestuario, maquillaje, actuación, etc. De esta forma crean puestos laborales que se presenten como opción para las poblaciones Trans.

Buscan visibilizar puestas en escena de la realidad Trans y compartir la realidad; además demuestran que con acción pueden alcanzar empleos para los cuales están capacitadas. El lema de esta cooperativa de arte es: *"Seguimos construyendo nuestra historia con nuestra voz y nuestras decisiones."*

Algunos de sus logros son la primera puesta *"Hotel Golondrina"*. La que narra la historia de una chica del interior que llega a Buenos Aires con la esperanza de una nueva vida y se encuentra con esa realidad tan irreverente para la construcción Trans. Otra obra fue *"Monólogos de las tetas can pene"*, este stand-up encaró con humor temas de nuestra cotidianeidad que no son tan cómicos, pero que a través de este lenguaje pudieron ser compartidos para con nuestra propia voz contar con orgullo quiénes somos y hacia dónde vamos. *"La casa de Bernarda Alba"*, el clásico de Federico García Lorca, se volvió piel ofreciendo una lectura comprometida y política al representar a estas mujeres oprimidas

por un sistema patriarcal. Estas puestas también comienzan al cerrarse el telón, creando en los espectadores un diálogo y una nueva visión acerca de nuestras personas, vidas y capacidades. Estas obras recorrieron teatros del circuito comercial, fueron presentadas en Tecnopolis, legislatura porteña Salón San Martín, La noche de los museos Museo Sivori, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Centro Cultural Casa Brandon, SIGLA integración, Centro Cultural Victoria Ocampo (Ciudad de Mar del Plata), Teatro Bauen, Teatro Multiespacio, Teatro Porteño, Teatro Macondo y una cantidad enumerable de festivales creando lazos entre las actrices y el público, uniones afectuosas de respeto y valoración. Por debajo de las tablas sus integrantes también encontraron una realidad a aprender, la de realizar trámites, presentaciones, brindar charlas a otros colectivos, mantener reuniones donde exponer su trabajo, comprometerse con lo que implica una función administrativa y manejarse a la luz del día en ámbitos públicos ahora ganados.

El 17 de Septiembre de 2015 la cooperativa fue declarada de interés cultural, social y para la promoción de los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la legislatura de C.A.B.A.

Realizan festivales mensuales en donde se relacionan con otras cooperativas y ONG de la diversidad sexual y también artistas comprometidos con la causa

Por otro lado, llevaron adelante eventos como Miss Trans Argentina 2013 y Pre- Miss Trans Argentina 2015.

En marzo de 2017 realizaron el primer encuentro de Cooperativas Trans en la provincia de Buenos Aires en la ciudad de 25 de Mayo en conjunto con el municipio.

Es fundamental visibilizar estos emprendimientos con el objetivo de continuar promoviendo el reconocimiento legal de sus identidades con el fin de ser incluidos en ámbitos laborales, educativos y sanitarios. De esta manera también se estarán evitando situaciones de violencia institucional, social y cultural.

En una Argentina donde las leyes dictadas son un orgullo pero también son un comienzo y necesitan ser acompañadas por acción e integración, la Cooperativa ArteTrans abre el abanico de posibilidades generando un ingreso para sus integrantes, la posibilidad de

aprender un oficio y con esto, en conjunto con la sociedad toda en pos de continuar la lucha de la reivindicación de la imagen y dignidad de Travestis y transexuales.

*Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.*

Marisol Merquel

Dip. Prov. FPV

MARISOL MERQUEL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires